

## NUEVA IDEOLOGIA POLITICA PARA UN MUNDO MEJOR

La política no puede ser patrimonio de minorías. En una época en que el mundo se debate ante una ola de materialismo, que pretende destruir la moral individual y familiar en aras de un desenfrenado disfrute de los bienes materiales, con abandono de cuanto significa sacrificio y esfuerzo personal, nosotros proclamamos, una vez más, la supremacía de los valores espirituales del hombre.—S. E. EL GENERALÍSIMO FRANCISCO FRANCO, Jefe del Estado.

El pensamiento político es la manifestación más concreta de toda especulación filosófica y de toda experiencia histórica. El hombre es un animal político, se dijo por quien tenía autoridad para hablar así y el tiempo no desmiente esta sencilla y profunda definición.

Para algunos, la política es una actividad instintiva; para otros, una manifestación de la gana; para muy pocos, un deber cívico. Así, del último modo, resulta que los hechos y los hombres nos facilitan material bastante para pensar en cada época en las circunstancias que la caracterizan y ser justos al momento de calificar a los políticos y al pensamiento político a través de la historia.

Factores muy diversos determinan las teorías, los procedimientos y hasta los propósitos.

### LAS IDEOLOGÍAS

En el orden de las ideas ha habido en el mundo dos movimientos de extraordinario alcance. Uno, sembró el germen del liberalismo. El otro, sin saberlo, sin pretenderlo, creó su antítesis.

La reforma religiosa rompió la unidad que caracterizó al mundo cristiano del medioevo. Libre la especulación, negada la autoridad, el hombre renació

rebelde contra lo que el nuevo pensamiento creyó imposición y error. Se asomaba la edad del razonamiento científico y del naturalismo elevado a la categoría de infalible. Después, debía aparecer en el horizonte el sentido materialista del progreso humano y el de términos socialista.

Sobre una base se iban a erigir dos sistemas: la escuela liberal y la escuela socialista. La segunda para responder a la primera; pero, ambas, poniendo los ojos en una concepción que va de Rousseau a Darwin, para tornar por otra vía, la económica, de Adam Smith a Marx.

La humanidad ha venido viviendo un experimento largo que algunos autores, como Weber y Sombart, consideran sin interrupción desde la reforma hasta el capitalismo de nuestros días. En el proceso, dos cruentas revoluciones han puesto el impulso de toda convulsión a un tren en marcha. La Revolución francesa dio lineamientos decisivos al concepto liberal hasta entonces estimado sólo en el campo filosófico y vino a tener en lo político, en lo social y en lo económico, una traducción equivalente a República, individualismo y libre juego de la oferta y de la demanda. Más cerca tenemos la revolución rusa. Ya el movimiento socialista había tomado de Marx los fundamentos filosóficos. Ahora, del 14 al 19, entraría en una etapa práctica: política, económica y social.

## EL LIBERALISMO

En síntesis, las ideas liberales se adjetivan así porque pretenden resolver todos los problemas del hombre mediante la libertad. El derecho, según el liberalismo, no es otra cosa que el natural producto de la voluntad humana, no importando que haga rebelarse a los oprimidos, porque la voluntad general es siempre expresión de la justicia. No puede equivocarse la mayoría, ni le es permitido al Estado intervenir en los problemas o conflictos que puedan surgir entre las clases sociales.

En lo metafísico, el liberalismo conduce al ateísmo. En lo económico, mantiene el respeto a la independencia de las partes. La misma esencia del liberalismo lo lleva a generar el capitalismo contemporáneo, lógica culminación de un régimen que ampara la omnipotencia de la riqueza y la libertad absoluta del capital. Internacionalmente, el liberalismo económico se transformó en una amenaza constante a la libertad de las minorías políticas y de los pueblos atrasados en el proceso civilizador.

Poniendo de ejemplo a Inglaterra vemos como la era victoriana coincide con la expansión territorial de ese país favorecida por el liberalismo —sistema de usura y de predominio— hasta convertir en tierras esclavas los grandes

territorios de Africa y Asia. En el continente americano, los Estados Unidos del Norte, en nombre de la misma política, ejercieron por mucho tiempo un verdadero imperialismo.

Pero la gran guerra de 1914 condenó a muerte el sistema que dominó casi todo el siglo XIX y varios del presente. La escuela socialista es una respuesta al liberalismo. Una reacción. De la misma raíz podían surgir dos ramas. A la escuela socialista la esperaba a la vuelta de unos años la prédica de Marx para darle a más del cimiento filosófico una interpretación revolucionaria.

### EL SOCIALISMO

El socialismo es opuesto, pues, al liberalismo. Considera derivados los derechos individuales no de la naturaleza, sino de la sociedad. Extrema la preponderancia del interés colectivo sobre el interés particular. El socialismo rechaza toda metafísica al sentar que la vida del hombre la determinan las condiciones económicas. Para esta escuela el Estado es el único ordenador y distribuidor de la riqueza.

Así se concibe el socialismo. Existen definiciones más o menos discutibles, desde Durkheim que llama socialista a toda doctrina que preconiza el enlace de todas las funciones económicas o de algunas de ellas, hasta la que dice que toda doctrina socialista propende a establecer una mayor igualdad en las condiciones sociales y a realizar estas reformas por medio de la ley del Estado.

Desde Saint Simon al socialismo marxista de nuestros días hay una gama de gran variedad de escuelas y definiciones socialistas. Pero, se entiende, generalmente, por socialismo la tendencia a limitar las libertades individuales para hacerlas compatibles con el bien común y a atribuir al Estado una virtud de superordenador omnipotente y superior.

### RÁPIDO DESARROLLO

La reacción socialista fue acelerada y ancha. En ninguna parte se incrementó tan de prisa como en Alemania. Casi parejo al alemán prosiguió el movimiento austríaco. En Inglaterra, con distintas denominaciones, fue sur-

giendo la organización sindical y las cooperativas. El partido obrero, cuyo programa redactaron Gúesde y Lafargue con la colaboración de Marx, inició en Francia el movimiento socialista militante y político. Dostoiewsky —el de los *Demonios*— y sus militantes son condenados a muerte. En 1873 se traduce al ruso *El Capital*, y tres años más tarde funcionan organizaciones revolucionarias. En los Estados Unidos de Norteamérica, el socialismo se vio favorecido por la propaganda de los alemanes residentes, la inmensa literatura proselitista y, sobre todo, por la ejecución de los obreros en los desórdenes de Chicago.

## EL COMUNISMO

La superación del socialismo era un hecho. Frente al capitalismo no fue suficiente la doctrina sansimoniana. El judío de Tréveris vio claro. La revolución rusa, nutrida de marxismo, constituyó un Estado nuevo, un concepto distinto de la vida y de la sociedad: el comunismo.

Esta consecuencia histórica de la reacción provocada por el liberalismo económico y el individualismo político-social, contribuye a los actuales cambios que se producen en el mundo.

El comunismo, sociológicamente definido, propugna un sistema económico-social que preconiza la supresión de la iniciativa individual y de la propiedad privada, del poder civil tradicional y del religioso. Régimen colectivista entraña la producción en común y la comunidad de bienes. En lo político, los órganos de expresión de la voluntad del pueblo son suprimidos o están total y rígidamente controlados por el Estado, de modo que sólo pueden reflejar la opinión y la voluntad de los que mandan en un sistema típicamente totalitario.

## EL CAPITALISMO

Frente a esta posición extremista, el capitalismo se refugia en una modalidad nueva. Destruído y desacreditado el imperialismo económico, se disfraza de un exagerado sentimiento nacionalista y da al Estado una estructura de tipo sindical o corporativo que se presta a confusión lamentable y perjudicial. Así se crea el Estado totalitario, cuyas manifestaciones más perfectas fueron los pasados regímenes de Alemania e Italia: el nazismo y el fascismo.

## EL TOTALITARISMO

Tres características fundamentales se advierten en el totalitarismo: a) ultranacionalismo; b) racismo, y c) estatismo.

La nación crece y se desborda. Italia vuelve al imperio y conquista a Abisinia. Alemania deshace el mapa de Europa y revoluciona la filosofía, el Derecho y la religión. Toda dictadura gobierna centralizando la mayor parte o la totalidad de las actividades del Estado. El estatismo es rígido, absoluto y universal. El Estado es todo.

Pero, además, con motivo de orgullo enarbolan la bandera del racismo en una época en que ese prejuicio había sido superado científicamente. No hay razas antropológicamente hablando y menos superioridad de una pretendida raza sobre otra. El alma es igual en todos los cuerpos humanos.

## SISTEMAS DESPÓTICOS

El nazismo y el fascismo fueron, pues, regímenes personales, dictatoriales. Predominó negativamente en ambos sistemas el mal uso y los excesos de muchas de sus más altas figuras militares. Por ello, autores y obras perecieron juntos.

El comunismo, también despótico, ha fracasado totalmente, sobre todo en el esquema del desarrollo histórico de la nueva sociedad de clases. No será la ola del futuro —dice Arnold J. Toynbee— una ideología que glorifica la acción frente a la idea, el terror frente a la libertad y la guerra frente a la paz.

El doctor Alberto Gáinza Paz, escritor y periodista argentino, al estudiar la técnica del último de estos sistemas que «no ataca siempre de frente» precisa la analogía de los mismos:

— Los marxistas promueven su ideología con astucia y la infiltran insidiosamente en la mente de los hombres libres... La propaganda marxista no vacila en usar los nobles conceptos de la democracia para imponer bajo su máscara, otra clase de totalitarismo tan siniestro como los derrotados en 1959.

Sobre ello puntualiza Eugene Ionesco, una de las primeras plumas actuales de la literatura universal: pero, ¿cómo se ha podido olvidar que son los propios Marx y Lenin quienes ilustran las grandes teorías de la violencia y de la guerra, en su condición de motores indispensables para la Historia?

## LA POSTURA CRISTIANA

Y hay, por último, frente a todas las actitudes ideológicas anteriores, otro criterio inconfundible y necesario de tomar en cuenta para el propósito de situar lo mejor posible el pensamiento político contemporáneo y contribuir, modesta pero sinceramente, a las reformas que serán necesarias en la gran transformación que contemplamos y en la evolución que se espera en el mundo. Es la posición cristiana.

En todo sistema político hay siempre algo de verdad. Es la parte que atrae y que subyuga. El liberalismo proclamó los derechos políticos inalienables, aunque se olvidó de proclamar los derechos económicos. La economía es anterior a la política. El socialismo quiere establecer la función social de los factores de la producción y los derechos sociales del individuo. El comunismo aprovecha los errores del capital y con un programa hábil, de atracción —pero utópico— provoca una revolución social.

## EL CRISTIANISMO

Para el concepto cristiano de la vida, de la sociedad y del Estado, hay proyecciones inaceptables. El totalitarismo, en cualquiera de sus formas, es la negación de todos los valores espirituales en que se funda la civilización. La dignidad de la persona humana, su trascendencia, se echan de menos en todos los sistemas mencionados. Es la exigencia del cristianismo.

«Hasta la aparición del cristianismo —escribe el profesor universitario español don Luis Legaz y Lacambra, director del Instituto de Estudios Políticos y de esta REVISTA— en la sociedad antigua no había respeto a la persona, porque le faltaba la noción verdadera del hombre y de Dios, noción que Cristo, verdad y vida, trajo al mundo.» «La superioridad de sus luces, su genio creador —añade F. R. de Chateaubriand—, su misión pacífica y la naturaleza misma de sus intereses, inspiran al cristianismo en una política de ideas generosas, en defensa alternativa de la causa del pueblo contra los abusos de los grandes y poderosos y de los gobernantes legítimos contra los facciosos.»

No es posible desconocer en el curso de la historia que si han existido hombres indignos que se han llamado cristianos, jamás el cristianismo reconoció hombres esclavos al proclamar los principios generales del derechos de los pueblos. El propio Montesquieu ha demostrado que el cristianismo se opuso, por espíritu y por consejo, al poder arbitrario, y que sus principios alcanzan más que el honor, la virtud, y el temor de muchos sistemas políticos.

El cristianismo, desde el fin del mundo antiguo, viene tratando de aligerar los sufrimientos humanos, de hacer que las normas de justicia prevalezcan en las relaciones sociales, eliminando en las leyes la arbitrariedad y siempre preocupado por el desamparo de la clase más humilde: la proletaria, propuso las reformas que hoy se consignan en las modernas legislaciones del Trabajo. La Historia nos dice que la vida social fue ordenada cuando la vida cristiana floreció en los pueblos. Es preciso, pues, acatar su fallo.

### NUEVA EVOLUCIÓN

La evolución de los tiempos es un hecho cierto, real, irrevocable. Hay que considerar esa evolución y el reemplazo generacional con ansias de superación y de perfección, en forma idealista y en labor positiva, sin relajación de la autoridad, con la razón justa y la solución oportuna, sin jerarquizar jamás en un medio materialista como ideal supremo y nuevo: el ocio, los vicios, la sexualidad, el ateísmo, la violencia, el terror y el crimen.

En un reciente discurso de S. A. R. Don Juan Carlos de Borbón, el Príncipe de España —un Príncipe deportista y sencillo de una Monarquía democrática— profusamente difundido y elogiado, señaló acertadamente esta transformación:

— La evolución que presenta la sociedad en que vivimos debe ser aprovechada en todo cuanto tiene de positivo para servir. Es conveniente estudiar detenidamente los problemas que presenta toda evolución, pues tan necio resulta el aferrarse por nostalgia a lo que ya pasó, como incorporarse sin un juicio ponderado a lo que viene.

— Lo importante para una generación es que tenga ideas claras sobre los destinos de la patria y un deseo ferviente de trabajar con entusiasmo para servir a la comunidad nacional. Si a esto unimos una sólida preparación y un adecuado conocimiento de las realidades del mundo en que vivimos, podemos esperar con ilusión el porvenir que nos aguarda.

Coincidiendo con este pensamiento el Santo Padre, Pío XII, acertó cuando dijo:

— No en la revolución, sino en una evolución bien planeada, se encuentra el progreso, la justicia y la salvación.

## CAPACITACIÓN POLÍTICA

Hacia esa evolución futura —que exige «preparación» y «conocimiento»— puede decirse que ya José Antonio señaló el camino: marchar con el aval de sus conductas, los hombres que son pueblo y con el pueblo tienen una cita sagrada e ineludible. Y en la cita, según Jean Legunet, no bastará proclamarse reformador. Se requiere saber lo que se quiere reformar para conciliar en una acción social y avanzada: estabilidad, seguridad y progreso para todos.

Esta evolución es ya un problema en puertas, inmediato, decisivo, de vida o muerte, que requiere el esfuerzo y el sacrificio de todos en una labor fecunda de creación y, especialmente, de capacitación política, para saber no cómo se logra gobernar sino cómo se debe gobernar, único medio de conquistar y consolidar un futuro mejor.

En esa tarea futura, asegura el ya citado profesor Legaz y Lacambra, el político no puede cumplir adecuadamente su función, no puede hacerlo si no conoce a fondo la realidad sobre la que actúa y las fuerzas reales que operan en ella. No tendrán participación los políticos secundarios de mero interés, los llamados servidores de los acontecimientos, a que alude Fischbach, en su obra de Derecho político, sino los talentos políticos e intelectuales de orden muy elevado, como pide David Vital, necesarios e imprescindibles para evitar la catástrofe cada vez más cercana.

## SOLUCIÓN AL CONFLICTO

Asistimos, quizá, a la solución de la crisis. Esta crisis, además de política es principalmente moral y económica. No se resolverá como se estimaba hace algún tiempo por dilema. No, a la democracia actual insuficiente advendrá un orden social distinto en que la justicia no mirará sólo a lo individual, sino también a la participación que en los bienes comunes tiene cada hombre. El divorcio existente entre la realidad económico-social y el instrumento político es la causa de las grandes cuestiones que la democracia actual no ha podido resolver y que el futuro aguarda de ella.

La lucha de clases hay que superarla. El Estado debe ser el garante del bien común y el encargado de suplir las deficiencias de los particulares y de promover los medios que aseguren la subsistencia de sus súbditos. El individuo no es superior a la persona, ni la sociedad puede ser el fin del individuo. Estas directrices resultan fundamentales para la futura democracia. Cada hom-



bre debe vivir sin temores y en un medio que le permita disfrutar de la relativa felicidad que le brinda el progreso al que contribuye con su esfuerzo físico y mental, con el trabajo creador.

### LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA

Estas proyecciones en los actuales momentos decisivos de la Humanidad, frente a la evolución inminente y a las transformaciones que se producen, nos sitúan del brazo de la libertad junto al destino de la democracia universal.

El cristianismo ha sido fuente de la libertad del hombre. No es posible una vida humana, digna y decorosa, sin libertad. La libertad es uno de los principios fundamentales de la democracia y desde el punto de vista político se la considera como la facultad o el poder del hombre para superar y vencer las arbitrariedades de los Gobiernos. Se entiende como la oportunidad del hombre, ciudadano de un país, de participar en las actividades de la vida pública y de intervenir en el Gobierno del mismo. Al escribir sobre la libertad recordamos las últimas recomendaciones del gran conquistador y político desinteresado que fue Simón Bolívar:

— Quiero asegurarme, después de la muerte, una memoria digna de la libertad.

La democracia, definida por Abraham Lincoln como el gobierno del pueblo para el pueblo y por el pueblo, en su curso mundial, proclama como postulados básicos, entre otros:

- Soberanía popular.
- Libertad verdadera.
- Igualdad total.
- Renuncia a excederse en los derechos.
- Opinión pública consciente y activa.
- Sufragio universal, obligatorio y secreto.
- Elecciones libres.
- Gobierno representativo.
- Descentralización administrativa.
- Concepto de equilibrio, seguridad y responsabilidad.
- Promoción de bien común.
- Estado de derecho.

La libertad y la democracia, pues, bajo las características de cada país, son las únicas fuerzas que pueden dar ocasión al movimiento ascensional de los pueblos.

## PROCESO HISTÓRICO

La democracia, en la que el hombre es el centro de la vida social, política y económica, es un sistema dinámico, cambiante, en una marcha histórica que se perfecciona con el tiempo hasta nuestros días y también sobre los futuros.

Nació en Atenas hace dos mil setecientos años, con la participación de los hombres libres en el gobierno y después de setecientos años recibe su más grande impulso del cristianismo, con la prédica de Jesús de Nazaret en las laderas de las colinas de Palestina, al proclamar que todos los hombres son iguales en derechos y deberes, porque todos son hijos de Dios y que el amor es la ley fundamental de la vida.

Según las primeras leyes atenienses los ciudadanos tenían que reunirse para discutir todos los asuntos públicos y acordar lo que más interesaba y ofrecía más esperanza de bienestar y beneficio para todos.

## FUENTE DE DERECHOS

La democracia es el régimen ideal para la convivencia humana. En ella la vida se caracteriza por el imperio del derecho y, sobre todo, por el respeto de la persona humana y el disfrute de todas sus libertades individuales: iniciativa, expresión, reunión, asociación, trabajo, educación, etc.

Sólo la democracia como sistema político se ha desarrollado en la Historia bajo el influjo de las más antiguas y avanzadas Declaraciones de los derechos del hombre.

Así, la Carta Magna de Inglaterra, en 1215, limitó por primera vez los poderes absolutos del Monarca, subordinando el poder a la Constitución —ley suprema o fundamental o ley de leyes—. Fue suscrita por el Rey Juan. Se garantizaban los derechos y atributos feudales y se establecía la libertad de la Iglesia, pero muy poco se decía de la vida de los humildes: los siervos, villanos y artesanos. Posteriormente, la Petición de derechos en 1628, del Parlamento al Rey Carlos I, reconoció cuatro derechos fundamentales: a), no podría imponerse contribución sin el consentimiento del Parlamento; b), no podría ponerse preso a ningún ciudadano sin informarlo de la causa; c), no

habría acuartelamiento de tropas en los domicilios de los ciudadanos; d) no podría regir la ley Marcial en tiempos de paz.

La Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, en 1776, adoptada en Filadelfia por los representantes de trece colonias reunidos en el Segundo Congreso Continental, cuyo redactor principal fue Tomás Jefferson, contenía enseñanzas de Juan Locke, Juan Jacobo Rousseau, Emerich de Vattel y otros. Ofrecía postulados generales de gobierno y proclamaba como básico el principio de que el poder del Gobierno se deriva del consentimiento de los gobernados y que los gobernados —el pueblo— pueden alterar y cambiar un Gobierno opresivo.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 26 de agosto de 1789, adoptada por la Asamblea Constituyente Francesa, fue incorporada en 1791 a la Constitución como preámbulo. En sus diecisiete artículos proclamaba los derechos inalienables del hombre, entre otros: el derecho a la libertad, a la propiedad, a la seguridad y a la resistencia a la opresión y el derecho de fiscalización de los actos de los funcionarios públicos y los fondos del Estado.

Finalmente, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 10 de diciembre de 1948, proclamada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, con treinta artículos, reafirmando y ampliando todas las anteriores «declaraciones de derechos» para su más efectiva aplicación mundial.

#### ERRORES DEL SISTEMA

Los sistemas políticos, como los hombres, no son perfectos. Tienen aciertos y errores. Con razón dijo Camus que la tiranía totalitaria no se edifica sobre las virtudes de los extremistas despóticos, sino sobre las fallas de las democracias. Las críticas que se han hecho a este sistema son muchas y, algunas justas, pero todas susceptibles de eliminar.

Se han señalado como sus más importantes y frecuentes defectos los siguientes:

##### A) *Apatía y ausencia*

El error del sistema no está en lo malo que se ha hecho —en su aspecto comparativo con otros—, sino en lo bueno que se ha dejado de hacer, colocándose a la defensa, de riposta, no luchando y atacando, con el desgano y la separación de los mejores hombres de las actividades públicas al pensar erró-

neamente que la política es algo negativo, sucio y denigrante. El abstencionismo es un grave pecado capital político que a la larga se paga siempre. El ejemplo más elocuente nos lo ofrece una hija de España: la Cuba marxista de hoy. Jamás deben apartarse de los cuidados públicos la gente honrada.

### B) *Privilegios y demagogia*

Ausentes e inactivos los mejores y presentes y activos los peores, carentes estos últimos de la educación cívica y de la capacitación política para gobernar y, en especial, de la falta de coordinación de la acción —seguir un mismo patrón, obedecer a una jefatura—, la mayoría compuesta de verdaderos audaces y logreros sin escrúpulos, particularmente, en algunos países hispanoamericanos, han usado el disfrute del poder para enriquecerse ilícitamente, en forma desmedida, y con ellos sus familiares y amigos. Para mantenerse en ese cómodo disfrute se valen de todo: la presencia de testaferros o títeres, la compra de votos, la adulteración de las gestas electorales e, incluso, el uso de la fuerza y el terror, el cacique y el tirano.

La demagogia es una degeneración mental que sirve para exagerar los hechos como no son y así lograr y aumentar prosélitos. Se halaga y engaña a las olvidadas y dedichadas masas con el propósito de ganarlas para su beneficio personal. ¡Cuánto acierto de don Gregorio Marañón cuando dijo que la demagogia es una enfermedad del intelecto!

### C) *Divisiones sin militancia*

Los factores expuestos, todos negativos y disociadores, dan lugar a las discusiones y querellas políticas internas de partido, muchas veces, por motivos o asuntos banales o pueriles, que culminan en una dolorosa rivalidad entre hermanos y en un enfrentamiento de imprevisibles resultados para los valores éticos, cívicos y morales del pueblo.

Estas discusiones y querellas ocurren, en la mayoría de los casos, por la falta de militancia, por carecer de un programa y no estudiarlo, conocerlo, sentirlo, para con la debida capacitación política entregarse al servicio de los demás; defender sus bondades, sus éxitos y aspectos positivos, sin caer en el fanatismo de sus enemigos. En fin, una militancia fiel, desinteresada y positiva. Una adhesión sincera, efectiva y realista.

D) *Actividad de los enemigos*

El último y quizás el más incomprensible y grave error del sistema —algunos intencionadamente afirman que sin él no sería una democracia— es permitir, autorizar y hasta legalizar las actividades de los que públicamente declaran y demuestran con sus actos hostiles, violentos y criminales, que luchan por destruirla. En política hay enemigos que sólo pueden ser efectivamente combatidos con sus propias armas. Resulta nefasto y, a veces, hasta cobarde el no proscribir —haciéndolo efectivo en la práctica— las ideas antipatria, importadas, extrañas, ajenas a la tradición y a la historia de los pueblos.

Todas las fallas serán eliminadas. La dinámica de una nueva democracia superará y erradicará todos esos errores en un futuro de paz, más justo y prometedor, producto de la verdadera y única fraternidad, que refleja en la vida del Estado la verdad de los organismos nacionales.

## UN MUNDO NUEVO

Nada puede perderse con la paz, profetizó el ya citado Santo Padre Pío XII, pero con la guerra todo puede perderse. Las guerras carecen de fundamento si reducen sus propósitos a una rectificación diplomática o geográfica. La experiencia nos enseña que en la traición a los pueblos se empieza siempre por la guerra llamada «justa», se continúa con la tiranía y se destruye con la revolución. Sólo se afianza y se construye con la paz.

Con el estandarte de la paz hay que abrir las puertas de un mundo futuro mejor, con rostro y corazón, donde se pueda vivir en orden y en justicia, con posibilidades iguales y sin discriminaciones odiosas; un mundo justo, verdadero, práctico, que logre lo que reza en la Carta del Atlántico: vivir exentos de temores y preocupaciones, y en el que ha de quedar a salvo lo que el Papa León XIII llamaba «la utilidad común de todos»:

«Los que gobiernan un pueblo deben primero ayudar, en general y como en globo, con todo el complejo de leyes e instituciones, es decir, haciendo que de la misma conformación y administración de la cosa pública brote espontáneamente la prosperidad, así de la comunidad como de los particulares.»

POSTULADOS DISTINTOS

Las nuevas generaciones deben contribuir a esta solución. Urge la creación de movimientos ideológicos con todos los factores funcionales que estén interesados en tomar rumbos distintos y superiores; una nueva ideología planificada, definida, estudiada, sentida —política, social y económica— con un fundamento cristiano que primordialmente haga realidad el Séptimo de los Mandamientos de Cristo: «¡No hurtar!». Y como consignas más importantes, las siguientes:

- Asistencia, solidaridad y fraternidad cristianas.
- Formación integral y educación cívica y política de la juventud.
- Ordenada constitución de la familia.
- Enseñanza intensiva para erradicar el analfabetismo y que el sufragio sea el origen de la ley.
- Respeto a la dignidad plena del hombre.
- Posibilidad de que cada cual realice su vocación.
- Distribución moderada y justa.
- Atención a la salud e higiene públicas.
- Equilibrio entre población, tierra y capital.
- Eliminación de los latifundios.
- Creación de fuentes de trabajo con sueldos decorosos para eliminar el desempleo y solucionar el desnivel económico de la población.
- Erradicación de la vagancia y lucha frontal contra las lacras sociales.
- Acción coordinada —en todos los niveles— para evitar el desorden, la violencia, la subversión y el terrorismo como medios de la lucha política.
- Promoción, desde la base, de la vocación política en las masas.
- Creación de instrumentos económicos sociales para el logro del progreso nacional.
- Preparación ideológica y capacitación política previas para el buen gobierno.
- Probidad de costumbres rectoras y ciudadanas.
- Estado de conciencia colectiva de respeto a la ley y a las autoridades democráticamente constituidas.

— Prohibición de asociaciones o partidos antidemocráticos y la entrada de extranjeros afines.

— Y el respeto al principio de la libre determinación de los pueblos.

Actualmente, violan reiteradamente este principio sus propios propugnadores —los activistas de la violencia en los sistemas extremistas— para la imposición de sus designios políticos y alcanzar el poder por la fuerza de espaldas al pueblo.

Los más insignes exponentes del Derecho político y público, entre ellos, Hans Kelsen, Jellineck y Stamler, están de acuerdo que para invocar este principio es preciso un mínimo de condiciones: que el Gobierno sea legítimo y representativo. Entre las formas de gobierno señaladas por Jellineck, el Gobierno legítimo debe ser de *jure* o de Derecho, no de *facto* ni usurpador.

#### EL ESTADO DE DERECHO

Es evidente que la crisis política de la democracia actual necesita el primado de los Gobiernos fuertes, encausados dentro de los moldes del «Estado de Derecho», cosa bien distinta a los Gobiernos de fuerza caracterizados por la delación, la violencia, el despotismo y el terror. La democracia, que es precaria por tantos conceptos y antecedentes, reclama el Gobierno fuerte del pueblo, que no es igual que el Gobierno de fuerza impuesto al pueblo, como lo previó con aquella su penetrante mirada de verdadero estadista, nada menos que el ya citado libertador, Simón Bolívar.

El Estado de Derecho es uno de los pilares básicos de la democracia. Es el imperio de la ley, de las normas jurídicas ordenando las relaciones sociales, para que se realice la convivencia entre las personas. Sus principales elementos constitutivos son:

— Jerarquización jurídica (Constitución o ley o leyes Fundamentales, ley, Decreto, Orden, resolución, etc.).

— Efectiva división de poderes.

— Facultades, obligaciones y responsabilidades perfectamente delimitadas a los gobernantes.

— Acatamiento de los gobernados al orden jurídico establecido.

- Existencia y funcionamiento, sin limitación alguna, de los derechos individuales.
- Rechazo de todo lo arbitrario.
- Y existencia de recursos contra la extralimitación de la autoridad.

El carácter de los tiempos que vivimos y de los que se avecinan reclama imperativamente Gobiernos fuertes, controlados, fiscalizados y dirigidos por el robustecimiento de las medidas que componen ese llamado «Estado de Derecho», que no es otra cosa, finalmente, que el medio mediante el cual una sociedad puede vivir sabiendo que a todos los individuos la organización democrática general les reconoce idénticas oportunidades y, fundamentalmente, que ningún acto perjudicial o de fuerza dejará de tener castigo, ni ningún acto útil su protección adecuada.

#### CONCEPCIÓN CRISTIANA DE LA VIDA

En fin, cuando Jacques Maritain habla de la nueva sociedad en la que todos tengan cabida, nos está dando una visión anticipada del futuro, del verdadero ideario cristiano, de los valores espirituales y morales primando sobre todos los demás; una justicia social que eleve los niveles económicos y reparta equitativamente los bienes y las riquezas; un sentido verdadero de la caridad que hermana a los hombres sin distinciones circunstanciales y transitorias; una libertad política que permita a cada ciudadano pensar, expresar y defender sus opiniones éticas, artísticas, religiosas, etc., sin presión ni amenazas y cumplir su deber donde sea más útil y pueda servir mejor la causa de los demás; una sociedad diferente, que haga efectiva una transformación de realización social, política y económica.

El pensamiento que concorra a esta creación resulta contemporáneo. Y lo contemporáneo es, pues, lo que ha de contribuir al futuro, a ese futuro más justo por el cual la humanidad está sufriendo la más dolorosa gestación.

#### EL FACTOR ECONÓMICO

Es necesario que el hecho económico determine el hecho político. Hay que tender puentes entre lo político y lo económico. Hay que asignar a cada factor de la producción: el trabajo y el capital, una función de servicio social, de bienestar común, mediante la armonía, la conciliación y el acercamiento



de uno y otro. He aquí la solución: entendimiento, acuerdo, esfuerzo común. Hombre es más que capitalista y más que obrero. Su dignidad debe ser respetada, cualquiera que sea el nivel en que realice su función social.

Hay que asignar a cada individuo, según su actividad, el derecho para el gobierno de la comunidad, que se le reconozcan sus valores funcionales y sus derechos económicos. No sólo lo territorial debe ser factor electoral. El trabajo, las profesiones, y todos los sectores de la producción, sin excepción alguna, deben participar de modo directo y responsable en las tareas de gobierno.

Recientemente, el profesor Rostow, asesor del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Richard Nixon, afirmó en una conferencia en Barcelona, que la política va unida inexorablemente al desarrollo económico. «Hay que vincular —dijo— las razones económicas con los ideales políticos. A lo meramente político falta el contrapeso económico. Y esto se destaca como uno de los fundamentos de la presente crisis.»

#### EL BUEN GOBIERNO

Gobernante quiere decir creador. El gobierno de los hombres es, sin duda alguna, la misión más alta del ser humano en la tierra. No debe mirarse como fortuna, sino como altar donde entrar y salir con las manos limpias. Y al gobernar, ni el despotismo del Estado, ni la demagogia del pueblo, sino el equilibrio perfecto entre una autoridad necesaria que no dependa de las pasiones de la multitud y un derecho social que no varía con los movimientos de la opinión pública. Sólo anda segura la política que se cimenta en el bien común y sólo persiste la que nace del pueblo, no la que se importa de otro.

El político debe tener la capacidad de convencer y los conocimientos necesarios para solucionar con habilidad y flexibilidad los complejos y difíciles problemas de su cargo; la energía y la prudencia suficientes para hacer uso de la ley con equidad y justicia, sin excederse en las facultades que le otorgó el pueblo; la sencillez y la humildad para recordar que no es amo, sino servidor de todos; la honestidad necesaria para no confundir el tesoro público con el propio. Su lugar debe ser el del cumplimiento de su deber: el que exija mayor desinterés y ofrezca mayores beneficios.

En la política, el bien, la verdad, el orden, lo honesto, lo espiritual es lo que importa y perdura. La política limpia y alta constituye el bien mayor. La mezquina y baja, el mayor vicio. Negar los valores morales y espirituales es como negar que el sol da luz. ¡Desventurados los hombres y los pueblos

que matan esos valores! Los que no tienen fe ni creen en el ascenso y en el progreso del ser humano, en su perpetuación y su sacerdocio, se desmigajan como mendrugos de pan roídos por las ratas.

## LA CRISTOCRACIA

La paz nos dará ese mundo nuevo, bueno, mejor y más justo que anuncian las profecías científicas vaticinando el futuro con la ayuda de las computadoras electrónicas. En reciente informe hecho público en los Estados Unidos de Norteamérica, las computadoras profetizan para las próximas décadas un mundo nuevo, más complejo, realista, flexible y, sobre todo, con predominio de lo económico sobre lo ideológico.

Pero la paz, ha repetido con vehemencia el Santo Padre Paulo VI, no es fruto espontáneo de la humanidad. Es necesario una constante educación para la paz, un ir preparando en la conciencia social el rechazo sistemático de toda injusticia y de toda opresión a la libertad.

Hoy el mundo busca tanto la paz como la libertad, y no hay ni habrá paz verdadera sino bajo el ideario de Cristo. No es Cristo una figura que pasó, un recuerdo que se pierde en la historia, como se ha dicho con genial acierto.

Su ideario puro, verdadero, sin mistificación alguna —para el gobierno de los pueblos—, que no niegue asiento a ninguna virtud por humilde que sea, que armonice la libertad con la seguridad humanas, compatible con todas las ideas libres y progresistas de los pueblos para darse estos Gobiernos propios, populares, nacionalistas, sin interferencias extrañas ni doctrinas importadas y sin subordinación en lo económico y lo político a ningún poder amigo extranjero, poderoso o rico, cercano o lejano, sea cual fuere, en menoscabo de sus derechos y en perjuicio de sus intereses. Los intereses, las aspiraciones y los derechos de los hombres y de los pueblos son sagrados. Traicionarlos en la política es un crimen.

En fin, una ideología fundada en la justicia verdadera, la caridad sublime y el amor al prójimo, con sus principios jurídicos, económicos y sociales, con cimientos de honestidad y aires de purificación, para decidir las futuras batallas políticas nacionales en los diversos países del orbe.

De San Agustín leemos:

«Si se abandona la justicia, ¿a qué se reducen los Gobiernos, sino a grandes latrocinios?»

PROYECCIÓN MUNDIAL

Como al ilustre escritor español don José María Pemán en uno de sus últimos libros, nos preocupa el futuro político, aunque en un círculo más amplio, con ámbito universal. En su obra *El español ante el diluvio*, afirma:

«Se trata de averiguar qué tipo de ciudadanos tenemos en almacén para rellenar las instituciones más democráticas que, tarde o temprano, tendrán que perfilarse.»

«Todos los revolucionarios, cada vez más, acabarán como Nicodemus, por ir a *hablar con Cristo*, en la reserva de la noche o en la alta madrugada.»

El presagio de este «diálogo» nos recuerda a San Pablo, cuando dijo:

«No hay autoridad que no venga del Hijo de Dios. Cristo vive. Cristo ayer, hoy y siempre.»

Para que este «diálogo» sea más cordial, íntimo, fecundo y numeroso, será necesario con hondura humana —todos unidos y todos hombres—, cual radiante luz en el único e indicado camino, poblar de Cristo todos los planetas.

El anuncio perdura —y perdurará— a través de los siglos en las proféticas palabras de la humilde casa de Nazaret:

«... Y le adorarán todos los Reyes (entiéndase gobernantes) de la tierra; todas las naciones le servirán, porque librará al pobre del dominio del poderoso y de toda injusticia.»

JUAN VALERI BUSTO

REFERENCIAS Y FUENTES.—MAX BEER: *Historia general del socialismo y de las luchas sociales*; JUAN C. ZAMORA: *El proceso histórico y nuevas orientaciones en materia constitucional*; J. LASKI: *Carl Marx*; PABLO F. LAVÍN: *Fundamentos de los derechos individuales*; GUSTAVO PAPINI: *Historia de Cristo*; F. R. CHATEAUBRIAND: *El gemitivo del cristianismo*; NICOLÁS BERDIAEFF: *La afirmación cristiana y la realidad social*; JACQUES MARITAIN: *El ideal histórico de una nueva cristiandad*; MANUEL FOYACA, S. J.: *Un nuevo orden social*; HERMAN HELLER: *Europa y el fascismo*; ARTHUR BIERNE: *His-*

toría económica de Europa; HILAIRE BELLAC: *La crisis de la civilización*; EMIL DURKHEIM: *Socialismo*; H. X. WELLS: *El nuevo orden del mundo*; EMILIO FERNÁNDEZ CAMUS: *Hacia una nueva conciencia histórica*; LUIS LEGAZ Y LACAMBRA: *Socialización, administración y desarrollo*, también *Amor, amistad y justicia*; ARTAJO Y CIERVO: *Doctrina social católica*; VÍCTOR VELÁZQUEZ y ALFREDO ARJONA: *Revista México*; LUIS NAVAS: *La generación del Príncipe*; JUAN XXIII: Encíclica *Mater et Magistra*; LEÓN XIII: Encíclica *Rerum Novarum*; PÍO XII: Encíclica *Summus Pontificatum*; HOMERO MUÑOZ: *Martí y su ideario*; *Revista Verbo*, de Madrid; JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA: *Obras Completas*; diarios A B C, *Arriba* y *Pueblo*, de Madrid.